



CARRANCOOIL S.A

GRUAS & SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRANCOOIL S.A

En la Parroquia de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las veintiún horas, en la calle Primera S/N y Angulo Ramírez, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CARRANCOOIL S.A, con la presencia de los siguientes accionistas I) Guido Ramiro Carranco Obando propietario del 999 acciones, y, II) Miguel Ángel Malán Almeida propietario de 1 acción. Dado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América Dividido en mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella.

Actúa como Presidente de la Junta, Guido Carranco Obando y como Secretario Miguel Ángel Malán Almeida, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe General del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Guido Carranco Obando, quien solicita al señor secretario de esta reunión que de lectura de los informes de administración y comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban los informes en su totalidad con la abstención de Miguel Malán, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.



CARRANCOIL S.A

GRUAS & SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Miguel Malán quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2016, los accionistas aprueban por unanimidad con la abstención de Miguel Malán de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016

Toma la palabra el Ing. Miguel Malán, quién luego de hacer una breve explicación sobre los resultados de las cuentas de la compañía, propone que una vez determinados los valores por impuesto a la renta, asignación de valores para la cuenta de reserva legal de acuerdo con la ley, la utilidad neta del ejercicio sea invertida en compra de equipos. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 22:30 Hs. El presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobado en su totalidad por lo que se da por terminada esta Junta siendo las 23:00 Hs.

Para constancia de lo anterior firman los accionistas

Ing. Miguel Ángel Malán

Gerente General

Ing. Guido Carranco Obando

Presidente